



NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20139030003311

Pag 1 de 1

Nobsa, 25-04-2013

Señor:
JOSE SANTOS JAIME
Calle 30 sur N° 1-21
Bogota D.C

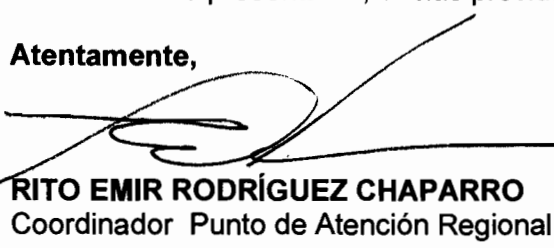
Ref.: NOTIFICACION PERSONAL

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y al numeral 11 del artículo 7° de la Resolución 0050 de junio 22 de 2012, me permito comunicarle que dentro del expediente **Amparo Administrativo 014-2012- Expediente N° BFC-091** se ha proferido la Resolución N° **PARN-000009** del veintitrés (23) de abril de 2013, por medio de la cual se resuelve un recurso de amparo administrativo, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la oficina del **Punto de Atención Regional Nobsa de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el kilómetro 5 vía Sogamoso Nobsa o en la Oficina de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ubicada en la diagonal 53 N° 34-53 en Bogotá D.C., dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Atentamente,


RITO EMIR RODRÍGUEZ CHAPARRO
Coordinador Punto de Atención Regional Nobsa

Proyectó: Martha Jaime
Elaboró: ERCH
Fecha de elaboración: 25-04-2013
Número de radicado que responde:
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Carpeta Amparo Administrativo 014-2012

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO -
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO -
SOGAMOSO

Dirección:

KM 5 VIA SOGAMOSO- NOBSA

Ciudad:

SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:

BOYACA

ENVIO:

YG005725151C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE SANTOS JAIMÉ

Dirección:

CALLE 30 SUR Nº 1-21

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Fecha:

03/05/2013 17:11:27

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Instituto Colombiano de Geología y Minería
INGEO

República

Nobsa, kilómetro 5 vía a Sogamoso - Teléfonos: 098 770 54 66 - 771 76 20
Fax: 770 54 66 - E-mail: nobsa@ingeominas.gov.co
www.ingeominas.gov.co